

RESOLUCIÓN DCS 229/2022

Bahía Blanca, 23 de junio de 2022

VISTO

El contenido de la Resolución AU-06/10 que crea la carrera de Maestría en Salud Colectiva en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur;

El contenido de la Resolución CSU-353/17 que aprueba el reglamento de funcionamiento de lacarrera de posgrado "Maestría en Salud Colectiva".

El contenido de la Resolución CSU-567/201 que aprueba el reglamento de estudios de posgradoprofesionales.

Y CONSIDERANDO:

Que el Méd. Julián Arévalo, DNI 29.300.677, propuso como Director de su Tesis de Maestría en Salud Colectiva al Dr. Leonardo Federico:

Que el Dr. Leonardo Federico ha aceptado la propuesta;

Que el Dr. Leonardo Federico cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CSU-567/2011: Reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales.

Lo aprobado en sesión plenaria el 22 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Propone la designación del Dr. Leonardo Federico como Director de Tesis del Méd. JuliánArévalo, DNI 29.300.677.

ARTÍCULO 2º: Regístrese y comuníquese a los interesados. Pase a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.